EL JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E

C E R T I F I C A QUE:

Que **ANDERSON CAMILO ALVARADO PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.543.668 expedida en AGUAZUL, ha cumplido con el objeto del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N.º 119 de 17 de Enero del 2025, consiste en "BRINDAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LAS ÁREAS OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN EN LA ADMISIÓN DEL PACIENTE, AUTORIZACIONES, VALIDACIONES, Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS EN SALUD PRESTADOS POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.", entre el periodo comprendido del **20 FEBRERO DE 2025 al 19 MARZO de 2025**, para lo cual anexo el correspondiente informe de actividades y los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL conforme a los términos del parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato.

El supervisor certifica que el contratista realizo los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL correspondiente al mes de **febrero** 2025

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 MAR 2025, para efectos de cobro del servicio.

GISSEL DAYANA MEDINA BARRIOS
JEFE DE OFICINA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA